

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 9576** *Resolución de 20 de junio de 2019, de la Diputación de Cáceres, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, de corrección de errores de la de 11 de junio de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 11 de junio de 2019, de la Diputación de Cáceres, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 64620, donde dice: «Cuatro plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre», debe decir: «Cuatro plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre».

Cáceres, 20 de junio de 2019.—El Vicepresidente, Juan Antonio Bravo Lozano.